



Guanajuato, Guanajuato, México, 2023-01-19  
**Oficio Circular:** DGPCyCS/227/2023  
**Sección:** Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social  
**Asunto:** Solicitud de designación de enlaces.  
**Clasificación Archivística:** STRC.SCSyMGP/2.1/1.2



**Licenciado**  
**Roberto García Urbano,**  
**Presidente Municipal de**  
**Purísima del Rincón, Guanajuato.**  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, el cual estipula la realización coordinada, entre esta Dependencia y la Institución a su digno cargo, para realizar las actividades de contraloría social entre los beneficiarios y otros interesados en las obras públicas con recurso total o parcialmente federales transferidos, estatales, y en su caso, municipales.

Por tal motivo, se solicita amablemente, tenga a bien designar o ratificar los enlaces de las Direcciones de Obra Pública, Desarrollo Social y/o aquellas direcciones que tengan bajo sus atribuciones la ejecución de la obra pública, así como el enlace de la Contraloría Municipal. Lo anterior por conducto de los titulares de las citadas áreas de la Institución a su digno cargo.

Para el seguimiento a este tema, se designa al Ing. Emanuel Torres Torres Promotor Social en la Obra Pública, como enlace. La cual queda a sus órdenes en el correo electrónico [etorrest@guanajuato.gob.mx](mailto:etorrest@guanajuato.gob.mx) y en el número telefónico 473 102 3700 ext. 8514, y con dirección en calle Sóstenes Rocha núm. 33, 3er. Piso, Zona Centro; Guanajuato, Guanajuato.

Sin otro asunto más que hacer constar por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Cordialmente,

**Lic. Héctor Ortiz Torres**  
**Director General de Participación**  
**Ciudadana y Contraloría Social**

C.c.p.

- Lic. Jorge Arturo Cabrera González, Subsecretario de Apertura Social y Desarrollo de la Gestión Pública. Presente.
- Ing. Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas, Presente.
- Mtro. David Ortiz Trillo, Director de Desarrollo Social, Presente.
- Lic. Arturo Sandoval Viurquez, Contralor Municipal, Presente.
- Lic. Janet Mercedes Ortega López, Directora de Participación Ciudadana, Presente.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

[strc.guanajuato.gob.mx](http://strc.guanajuato.gob.mx) | [f](https://www.facebook.com/strcguanajuato) [i](https://www.instagram.com/strcguanajuato) [t](https://www.twitter.com/strcguanajuato) strcguanajuato

Guanajuato, Gto, México, 2023-01-24.

Oficio circular: DPCCS/287/2023.

Sección: Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social.

Clasificación archivística: STRC.SCSyMGP/2.1/1.2

Asunto: Entrega de Cédulas de Reportes Ciudadanos.



**Licenciado**

**Arturo Sandoval Viurquez,**

**Contralor Municipal de**

**Purísima del Rincón, Guanajuato.**

Presente

Respecto al marco de las actividades de promoción y difusión de la contraloría social en el tema de Cultura de la Denuncia Ciudadana, se adjuntan 25 cédulas de reporte ciudadano para apoyo y uso en las actividades de promoción de la Contraloría Social que se realizan al interior de su institución.

Es importante mencionar que dicha cédula se encuentra a su disposición de manera digital en el micro sitio de contraloría social en el siguiente link: <https://contraloriasocial.strc.guanajuato.gob.mx/cultura-de-la-denuncia-ciudadana/>

Así mismo se pone a su disposición la capacitación en Cultura de la Denuncia Ciudadana la cual puede ser impartida de manera virtual o presencial atendiendo a sus requerimientos, para ello queda a sus órdenes la Ing. Ma. Guadalupe Pérez Martínez, encargada de Cultura de la Denuncia Ciudadana en el teléfono 473 1023700 ext. 8514 ó en los correos electrónicos siguientes: [contraloriasocial@guanajuato.gob.mx](mailto:contraloriasocial@guanajuato.gob.mx) o [mgperez@guanajuato.gob.mx](mailto:mgperez@guanajuato.gob.mx).

Sin más por el momento, agradezco de antemano sus atenciones.

**Atentamente.**

**Lic. Héctor Ortiz Torres,**  
**Director General de Participación**  
**Ciudadana Contraloría Social.**

Ccp – C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Presente.  
Lic. Jorge Arturo Cabrera González, Subsecretario de Apertura Social y Desarrollo de la Gestión Pública. Presente.  
Licda. Janet Mercedes Ortega López, Directora de Participación Ciudadana. Presente.  
Archivo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

[strc.guanajuato.gob.mx](http://strc.guanajuato.gob.mx) | [strcguanajuato](https://www.facebook.com/strcguanajuato)

**DIRECTORES Y COORDINADORES DE ÁREA  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024  
PRESENTES:**

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez aprovecho la ocasión para informarles lo siguiente:

Tenga a bien asistir a la capacitación de **"Clasificación de la información (nivel intermedio)"** el **miércoles 15 de febrero a las 11:00 horas** en las instalaciones de "La Casa de la Cultura"; le informo que dicha capacitación se llevará a cabo con una duración aproximada de 1 hora y media.

En caso de no poder asistir personalmente favor de acudir la persona encargada de dar respuesta a las solicitudes de información.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"Unidos Trascendemos"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 31 DE ENERO DE 2023.**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61  
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2116

c.c.p. archivo.



CONTRALORIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

Recibí 31/01/23  
Cinthia V.L.

Guanajuato, Gto., a 31 de enero de 2023.

**Lic. Roberto García Urbano**  
**Presidente municipal**  
**Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 36400**  
**Purísima del Rincón, Gto.**  
**Presente.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y solicitarle la información que se detalla en el Anexo de este oficio; la cual es necesaria para la realización de un *Estudio Situacional de los Sistemas de Control Interno y Capacidades de los OIC de la Administración Pública Municipal*, mismo que permitirá contar un diagnóstico sobre el estado que guarda el establecimiento de los componentes del Control Interno en las Administraciones Públicas Municipales, así como de las condiciones en que se encuentran las Contralorías Municipales, en función de sus capacidades institucionales, organizacionales y profesionales, teniendo como alcance institucional los 46 ayuntamientos y 46 Órganos Internos de Control.

La información requerida deberá ser presentada en medio magnético, salvo aquella que necesariamente deba ser impresa o en fotocopia.

Dispone para ello, de cinco días hábiles a partir del día hábil siguiente a que se le notifique el presente oficio. En caso de requerir un plazo mayor para dar cumplimiento, podrá solicitar prórroga, remitiéndola a esta institución con domicilio en carretera Guanajuato-Silao, Km. 6.5, Guanajuato, Gto., C.P. 36250, expresando las circunstancias que la hacen necesaria. De no encontrarse la información en su poder, deberá informar y justificar dónde se encuentra y si está o no a su alcance.

Se le percibe que la no atención al presente requerimiento de información conlleva la imposición de una medida de apremio consistente en una multa que en su caso sería de cien a cuatrocientos días de la Unidad de Medida y Actualización Diaria vigente, sin perjuicio de emplear de manera indistinta la medida de apremio consistente en la promoción de las responsabilidades a que haya lugar. Se resalta que no se considera que se cumple con el requerimiento formulado, cuando únicamente dé respuesta sin entregar la totalidad de la información y documentación requerida.

Fundamentan el actuar de esta Auditoría Superior los artículos 66 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 31, 34 primer párrafo fracción I y segundo párrafo del mismo artículo, 35, 37, 40, 42 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y 10 fracciones III, IV y XXII, y 16 fracciones V y XXVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.



Recibi  
01/feb/23

Cinthia V.

1 de 2

CONTRALORIA MUNICIPAL  
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.

Guanajuato-Silao Km. 6.5, Frente a la Glorieta Santa Fe C.P. 36250 | Tels: (473) 733-28-00 y 733-02-17 | Guanajuato, Gto.

Atentamente,

## Auditor Especial de Evaluación y Desempeño

**C.P. Arturo Azael López Estrello**

El presente documento, se firma electrónicamente con fundamento en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

c.c.p.

- Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz - Secretario de Ayuntamiento. Para conocimiento y efectos.
- Lic. Arturo Sandoval Viurquez - Contralor municipal. Para conocimiento y efectos.
- Archivo

JCAG/ JMMC/ AGVP/ dklh

**No. DE OFICIO:** PAOT-GTO-278/2022  
**EXPEDIENTE:** OF-0870/2022 A  
**ASUNTO:** Se notifica recomendación.

**Lic. Arturo Sandoval Viurquez.**  
**Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de**  
**Purísima del Rincón, Guanajuato.**  
**Calle Pípila número 110 ciento diez.**  
**Zona Centro.**  
**Purísima del Rincón, Guanajuato.**  
**P R E S E N T E.**



CONTRALORIA MUNICIPAL  
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.

03/feb/23

Cynthia

Anexo al presente, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 9 Fracciones III y X y 189 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, remito a Usted en vía de notificación, el original de la Recomendación número **PAOT-GTO-SPA-007/2022**, emitida en fecha **8 ocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós**, por esta Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato por conducto de su Subprocuraduría Regional A, en el expediente citado al rubro, lo anterior para efecto de que se dé el seguimiento y atención correspondiente dentro de los plazos señalados en la misma.

Lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 40 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como en lo dispuesto por el artículo 10 Fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

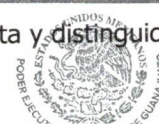
Con tal motivo reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

**Atentamente**

León, Guanajuato, A 7 siete de diciembre del 2022

**Lic. Aarón Rodríguez Cervantes**

Subprocurador Regional A, de la Procuraduría  
Ambiental y de Ordenamiento Territorial  
del Estado de Guanajuato.



Procuraduría Ambiental  
y de Ordenamiento Territorial  
del Estado Guanajuato

SUBPROCURADURÍA REGIONAL A

ASM/LESR

C.c.p.- Lic. Roberto García Urbano.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto. Para su conocimiento.  
C.c.p.- M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada.- Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato. Para su conocimiento.

No. DE OFICIO: PAOT-GTO-343/2022  
EXPEDIENTE: OF-0877/2022 A  
ASUNTO: Se notifica recomendación.

C. Lic. Arturo Sandoval Viurquez.  
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de  
Purísima del Rincón, Guanajuato.  
Calle Pípila Número 110.  
Zona Centro.  
Purísima del Rincón, Guanajuato.  
**P R E S E N T E.**



CONTRALORIA MUNICIPAL  
PURISIMA DEL RINCON, GTO.

RECIBI 03/feb/23  
Cynthia

Anexo al presente, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 9 Fracciones III y X y 189 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, remito a Usted en vía de notificación, el original de la Recomendación número **PAOT-GTO-SPA-015/2022**, emitida en fecha **22 veintidós de diciembre del 2022 dos mil veintidós**, por esta Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato por conducto de su Subprocuraduría Regional A, en el expediente citado al rubro, lo anterior para efecto de que se dé el seguimiento y atención correspondiente dentro de los plazos señalados en la misma.

Lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 40 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como en lo dispuesto por el artículo 10 Fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Con tal motivo reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

**Atentamente**

León, Guanajuato, A 22 de Diciembre del 2022.

**Lic. Aaron Rodríguez Cervantes**  
Subprocurador Regional A, de la Procuraduría  
Ambiental y de Ordenamiento Territorial  
del Estado de Guanajuato.



Procuraduría Ambiental  
y de Ordenamiento Territorial  
del Estado Guanajuato  
SUBPROCURADURIA REGIONAL A

ASM/LESR\*

C.c.p.- Lic. Roberto García Urbano.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto. Para su conocimiento.  
C.c.p.-M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada. Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.  
Para su conocimiento.

LIC. OSCAR OLIVA RIVERA  
AUTORIDAD INVESTIGADORA.  
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON

**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **CTR/MPR/011/2023** con fecha **24 DE ENERO 2023**, enviado por la Contraloría Municipal le informo lo siguiente:

Realizando una búsqueda en los registros que obran en la Coordinación de Recursos Humanos a mi cargo, se cuenta con información y documentos del siguiente expediente:

- Empleado: María de los Ángeles Valadez Rodríguez. (Se anexa copia del INE y gafete actual).
- Fecha de Ingreso: 12 De febrero Del 2007.
- Tipo de Empleado: De Confianza.
- Cargo Desempeñado el 10 de octubre 2021: A partir del 10 de octubre 2021 cuenta con el nombramiento de Coordinadora De Recursos Humanos. (Se anexa nombramiento).
- Sueldo: Catorcenal Bruto Actual es de \$12,584.71 (Doce mil quinientos ochenta y cuatro pesos con 71/100 M.N).
- Grado de Instrucción: Licenciada en Administración De Empresas. (Se anexa copia de cedula profesional).
- Si se cuenta con registro: Cédula Profesional 7328756
- Revisando su expediente laboral no cuenta con alguna falta administrativa que haya cometido.

Sin más por el momento me despido de usted quedando al pendiente para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"UNIDOS TRASCENDEMOS"  
PURISIMA DEL RINCON GTO. A 03 DE FEBRERO 2023



LAE. MARIA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRIGUEZ  
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS



CONTRALORIA MUNICIPAL  
PURISIMA DEL RINCON. GTO.

Recibí 08/02/23  
Cinthia



TESORERIA  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS  
Purísima del Rincón, Gto.